

primero de los 20 p.ª haues Comido Tho Casca & Bona  
go en el Consejo & se a con Espie. y q. auque  
Consequencia a lo tocado p.ª con el Ayuntamiento p.ª q.  
los Cavalley & Capitulares q. se hallaron en el Consejo  
& se suscribieron cony personas de facultades &  
fiel Cobran, ha amonestado al Abouador Casca  
a que no introduzcas Tho Casca & Bona, nada  
ha para Conquistar p.ª q. lo Matana & los hijos se  
hace en la certificacion de Tho Abouador al fidei de  
q. sola hora en q. los Licenciados p.ª se puden ser  
trabaja en p.ª ella, p.ª lo q. se puden q. se puden  
Tho p.ª p.ª es necesario se p.ª p.ª al fidei de q.  
tiene Tho Abouador con el nombre & firma de Bona  
go y Bona q. se en el Consejo y acordada en  
a may & cion y cinq. p.ª p.ª p.ª a Honra de p.ª  
tar a los dalgos p.ª capo mero & Conquistador de  
dir el p.ª y la Tomada de los de los de  
soma la Casca al d.ª de la p.ª y abo q.  
p.ª lo q. se la suscripcion de un C.ª lo hueras  
a bien para acordar para a Tho d.ª uno a  
p.ª p.ª & p.ª p.ª p.ª (apoyando a 1599)

L  
L

